

64  
de Rentas para instruirse, así de ella como de los rema-  
tes que se han celebrado, precedido recado político al  
Caballero Administrador para su exhibición dando  
Cuenta a este Ayuntamiento. & lo que resulte para cu-  
yo en cargo se nombraron a los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Bartolo-  
me Mateos, Regidor, y D.<sup>n</sup> Pedro María Menchir-  
ron, Personero. Y por el S.<sup>or</sup> Conregidor se mandó lle-  
var adelante este acuerdo y que se haga saber  
a los interesados.

Corresponde a la letra con el acuerdo original q.<sup>e</sup>  
quedó en el libro Capitulár corriente a que me  
remito y en fe de ello doy el presente que firmo  
en esta D<sup>ha</sup>. Ciudad de Lorca a veinte y ocho de  
Febrero de mil ochocientos y uno = En ~~veinte~~ menglo-  
nes = S.<sup>or</sup> = Sobre raspado = rad = v.<sup>e</sup>

Miguel

Lopez  
Diaz

N.º 7

En Lorca en D<sup>ho</sup>. Día mes y año yo el Es.<sup>no</sup>  
hice saber el acuerdo que antecede testimoniado  
a Gonzalo Molina Josef Menchon, Blas de  
Abellan, Andres de Veas, Andres Mangner

